

17 DIC.

26925

MODELO DE UTILIDAD

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a fa
vor de :

De ANA M^a MASEDA ENCISO

de nacionalidad española, domiciliada en
Barcelona, calle Padre Jacinto Alegre, núm.
7 bis, relativo a :

"BOLSA PORTATIL"

=====



123 025

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una bolsa portátil, destinada a usos generales aunque especialmente indicada para envolver artículos de compra, permitiendo un fácil y cómodo asido, sin que su peso o volumen representen aumento apreciable. Es condición esencial de este tipo de bolsas su ínfimo coste de fabricación a base de grandes series, dado que presumiblemente los comerciantes harán donación de las mismas a sus clientes en el acto de entregarles los artículos adquiridos y alojados en ellas. - - - - -

La referida bolsa portátil se caracteriza por el hecho de estar constituida de una doble pared en lámina de plástico flexible de débil espesor, a modo de saco rectangular abierto por el lado superior, en que por este lado las citadas paredes forman una zona de refuerzo por unos dobleces de las respectivas láminas, con contorno cerrado mediante soldadura, cuyas zonas presentan unos cortes troquelados destinados a la extracción de unas aletas, las cuales, al ser utilizada la bolsa, son simultáneamente aplicadas contra la cara exterior de una de las dos zonas de refuerzo, en orden a abrir una rendija de paso para los dedos y para conferir mayor consistencia a dichas zonas, así como hacer más cómodo el asido. - - - - -



129025

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, representa, en vista frontal, una bolsa del tipo de referencia. - - - - -

Figura 2, representa la bolsa de la figura anterior según una sección por una línea II-II de la misma. - -

10. Figura 3, es un detalle en sección análoga a la de la figura anterior, estando dispuesta la bolsa para su asido en acto de utilización. - - - - -

Figura 4, representa, en perspectiva, la aludida bolsa dispuesta para su utilización. - - - - -

15. La expresada bolsa portátil 1 consta de dos paredes 2 en lámina de plástico flexible de muy escaso espesor, con abertura por el lado superior. Esta bolsa puede proceder del seccionado transversal de una pieza tubular, con los oportunos cierres por soldadura 3 de los lados no correspondientes a la indicada abertura. - - - - -

20. Cada una de las paredes 2 se prolonga por el lado de la abertura para poder ser objeto de uno o varios dobleces, o láminas independientes, que dan lugar a unas zonas superiores o solapas 4 de refuerzo. Estas zonas son unidas entre sí por sus bordes laterales, o bien sin unir como muestran las figuras, quedando separadas del resto de las paredes 2 mediante unas franjas de soldadura 5 que solidarizan

25.



120025

las diversas hojas superpuestas. - - - - -

5. En las mencionadas zonas de refuerzo 4 se practican unos cortes troquelados 6 que dan lugar a unas aletas 7. Dichos cortes pueden ser substituidos por unas líneas de trepado, por lo que las aletas 7 se obtienen previo franqueo de tales líneas al disponerse el uso de la bolsa. - - - - -

10. En las caras exteriores de las paredes 2 pueden ser realizadas inscripciones de carácter comercial, grabadas en la pieza tubular original, o bien en las mismas bolsas ya confeccionadas, aludiendo a un producto o al establecimiento expendedor. - - - - -

15. El empleo de las bolsas en cuestión se efectúa de modo que al ser aplicados los dedos contra las aletas 7, las mismas quedan separadas y abatidas simultáneamente contra la parte superior de la zona de refuerzo 4. Con ello se abre la rendija necesaria para el asido de la bolsa y se consigue una trabazón entre sus dos partes laterales, dado que las aletas de un lado quedan aplicadas exteriormente contra el lado opuesto; esta misma circunstancia proporciona una mayor consistencia a la zona de refuerzo 4, evitando el fácil deformado de la misma. También se logra la ventaja de ofrecerse un mayor espesor de material a abarcar con la mano, por lo que esta acción resulta más cómoda. - - - - -

20.

25. Las bolsas de referencia se fabrican en forma automatizada y en grandes cantidades, a base de fina lámina de plástico, por lo que tanto el material invertido como el labo

123 025



5. reo resultan a un coste sumamente reducido. Ello hace factible su discrecional entrega gratis a los compradores en comercios que sirven artículos que requieren un embalado idóneo, sin que se resienta el presupuesto de gastos. Por otra parte, tal obsequio constituye siempre un estímulo para el presunto comprador. - - - - -

10. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

15. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1.- Bolsa portátil, caracterizada por el hecho de estar constituida de una doble pared en lámina de plástico flexible de débil espesor, a modo de saco rectangular abierto por el lado superior, en que por este lado las citadas paredes forman una zona de refuerzo por unos dobleces de las respectivas láminas, con contorno cerrado con auxilio de las convenientes franjas de soldadura, cuyas zonas presentan unos cortes troquelados destinados a la extracción de unas a-

25.

128 325



letas, las cuales, al ser utilizada la bolsa, son simultáneamente aplicadas contra la cara exterior de una de dichas zonas de refuerzo, en orden a abrir una rendija de paso para los dedos y para conferir mayor consistencia a aquellas zonas, así como hacer más cómodo el asido. - - - - -

5.

2.- "BOLSA PORTATIL". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

10.

BARCELONA, 17 DIC. 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL

Carbonell

Por Poder
Firmado: J. Carbonell

128 025

D.ª ANA M.ª MASEDA ENCISO



HOJA UNICA

FIG. 1

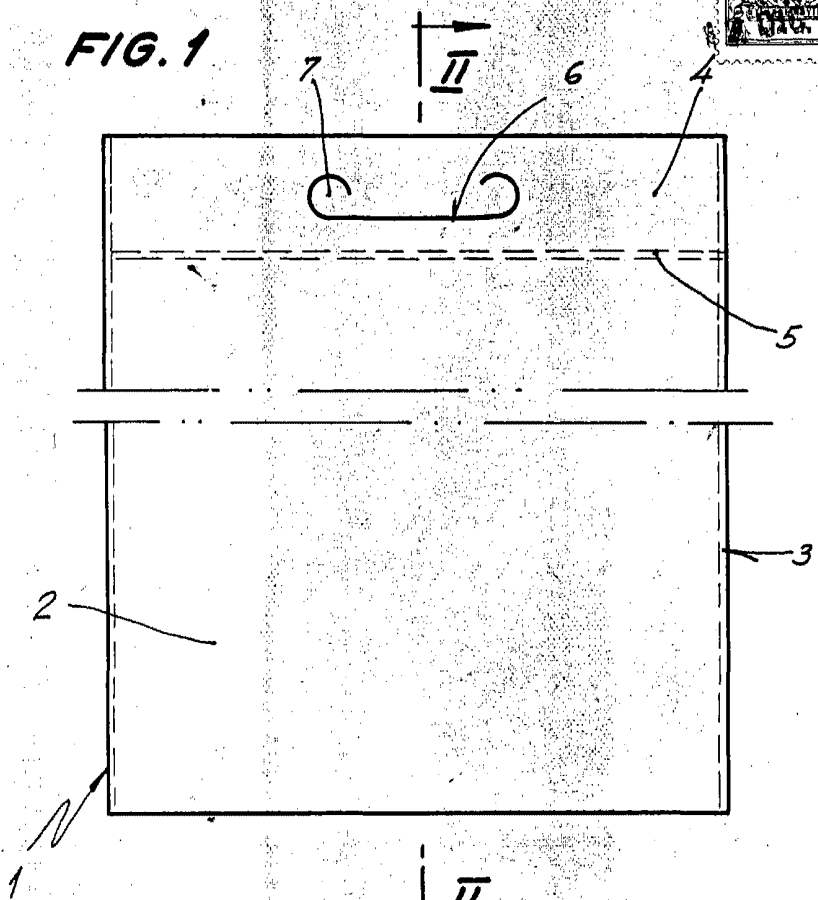


FIG. 2

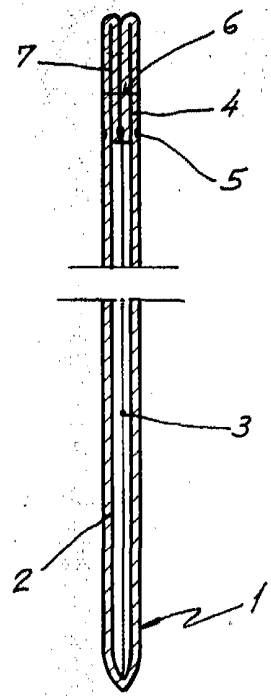


FIG. 3

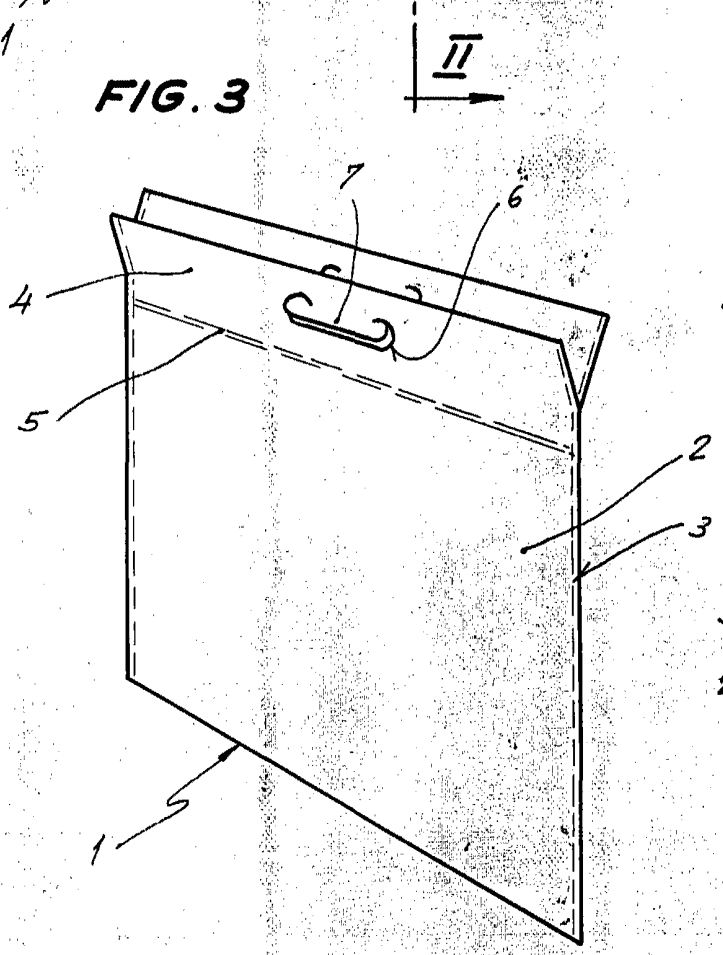
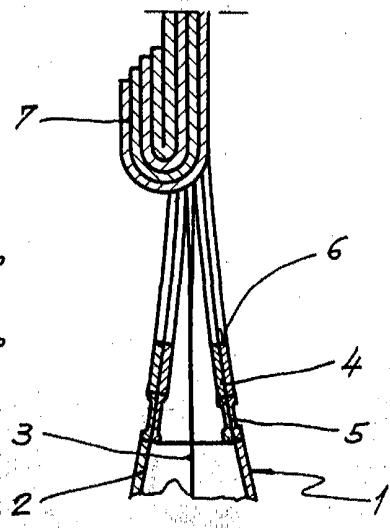


FIG. 4



BARCELONA, 17 DIC. 1956

P. A. M. CURELL SUÑOL

Carboner

Por Poder
Firmado: J. Carboner